

"Encontrar una solución a tus necesidades" es nuestro lema.

Requisitos para Préstamos a Pensionista o Jubilado

- ✓ DNI de los intervinientes.
- ✓ Certificado revalorización de la pensión.
- ✓ Renta.
- ✓ Certificado de incapacidad laboral.
- ✓ Vida laboral para acreditar que no realiza ninguna actividad como autónomo.
- ✓ Seis últimos meses de movimientos bancarios.
- ✓ CIRBE, Si la puede conseguir sino relación de préstamos que tiene el cliente.
- ✓ Si dispone de propiedad recibo contribución y nota simple.
- ✓ Tres últimos recibos de cada préstamo que tenga.
- ✓ Si esta de alquiler contrato y tres recibos.
- ✓ En el caso de estar casado en gananciales se deberá entregar misma documentación del cónyuge, si el cónyuge no trabaja solo aportar DNI.
- ✓ En caso de solicitar un préstamo hipotecario se aportará la misma documentación. Más recibo contribución y nota simple actualizada de la vivienda a comprar.

CONTACTO:

info@grupoinmofinanciero.com / (+34) 633 90 62 67

CENTRALITA / (+34) 865 80 98 54